



Arquitecto
José Villacrés
Director Metropolitano de Catastro

Abogado
Martín Enríquez
Registrador de la Propiedad (E)
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad, en sesión ordinaria realizada el día viernes 30 de octubre de 2020, durante el análisis del tercer punto del orden del día, **resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro y al Registro de la Propiedad, un cronograma que especifique cómo será la integración e implementación entre estas dependencias, para el desarrollo de los procesos de regularización de los trámites que no superan el ETAM.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en sesión realizada el día viernes 30 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-10-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-30	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo
Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Conectividad
CC: Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos